



Asamblea General

Distr. general
15 de junio de 2009
Español
Original: inglés

Comisión de Derecho Internacional

60° período de sesiones

Ginebra, 5 de mayo a 6 de junio y
7 de julio a 8 de agosto de 2008

Inmunidad de jurisdicción penal extranjera de los funcionarios del Estado

Memorando de la Secretaría

Corrección

1. Nota 26, renglón 39

Donde dice “Nueva York, 1973” debe decir “Nueva York, 1994”

2. No se aplica al español.

3. No se aplica al español.

4. No se aplica al español.

5. Párrafo 240

La primera oración *debe decir*:

Más recientemente, la aplicación de la inmunidad a los funcionarios del Estado no acusados personalmente de actos delictivos ha sido examinada con cierto detenimiento en los alegatos escritos y orales de las partes y en la sentencia de la Corte Internacional de Justicia en la causa *Djibouti c. Francia*⁶⁸⁸.

La segunda corrección no se aplica al español.

6. No se aplica al español.

